



RAMA JUDICIAL – REPÚBLICA DE COLOMBIA JUZGADO PROMISCO MUUNICIPAL - TORO, VALLE

Dirección: Carrera 3 No. 6-29

Correos: repartotoro@cendoj.ramajudicial.gov.co (Demandas – Acciones Constitucionales)

j01pmtoro@cendoj.ramajudicial.gov.co (Memoriales y demás solicitudes)

Teléfono: 2210357

Informe de traslado correspondiente a: 24 de marzo de 2023

TRASLADO 012

RADICACIÓN	CLASE DE PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	TIPO DE TRASLADO	FECHA INICIAL	FECHA FINAL	DOCUMENTO
764004089001-2022-00193-00	EJECUTIVO	Bancolombia S.A.	Balmes Amagaldy Rodríguez Acevedo	Arts. 446 Liquidación de Crédito –Tres (3) días	27/03/2023	29/03/2023	
764004089001-2023-00019-00	EJECUTIVO	Banco Davivienda S.A.	Gonzalo Andrés Franco Restrepo, R.L E.C "El Encinar de Mamre S.A.S"	Arts. 366 y 446 Liquidación de Costas –Tres (3) días	27/03/2023	29/03/2023	

Para notificar a quienes no lo han hecho en forma personal de las anteriores decisiones, en la fecha y a la hora de las 8:00 a.m., se fija el presente TRASLADO por el término legal de un (1) día y se desfija en la misma a las 5:00 p.m.

(FIRMA ELECTRONICA)

IVÁN FERNANDO RODRÍGUEZ FUERTES

Secretario

Firmado Por:
Ivan Fernando Rodriguez Fuentes
Secretario
Juzgado Municipal
Juzgado Promiscuo Municipal
Toro - Valle Del Cauca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **a21911e6d1bb69c20300a6b4a97c15308224324dcb1c0a2048f8d87b39988ba1**

Documento generado en 23/03/2023 03:14:23 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>